



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital N° F2020-20220000008 de fecha 11 de enero de 2022, referido a la conclusión de funciones y designación del Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, se proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el período del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que, de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72ª, incisos b),c) y e) es atribución del Decano, dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 77° del D. S. N° 005-90-PCM, Reglamento de Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente de la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

*Que, mediante Resolución Rectoral N° 010555-2021-R/UNMSM de fecha 24 de septiembre del 2021, se ratifica la Resolución de Decanato N° 000720-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 27 de agosto de 2021, que resuelve encargar la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a don **MAURICIO MICHEL CCALLO MELGAREJO**, con código N.º 0A6241, Director Administrativo, Nivel F-3, a partir del 28 de agosto de 2021.*

Que, con Informe N° 000007-2022-UPPR-D-FISI/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa que se ha verificado en el CAP 2013, que el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, puede ser ocupada por la Srta. Verónica Patricia Chávez Hinostroza, de acuerdo a los requisitos establecidos.

Que con Informe N° 000005-2022-UP-DA-FISI/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Personal, informa que, de acuerdo al “Manual de Organización y Funciones” (MOF) de esta facultad, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 05578-R-13, vigente a la fecha, que, establece requisitos mínimos para ejercer el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización y de acuerdo a la documentación que figura en el curriculum vitae de doña Verónica Patricia Chávez Hinostroza, identificada con D.N.I. N° 42808832, cumple con los requisitos mínimos para una designación en el cargo de la Jefatura de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización. Por tal razón, la Unidad de Personal opina que, es factible la designación en la Jefatura de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, de Doña Verónica Patricia Chávez Hinostroza, identificada con D.N.I. N° 42808832, en vía de regularización a partir del 11 de enero del 2022;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

-2-

SE RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDAS**, la encargatura de don **Mauricio Michel Ccallo Melgarejo**, con código N° 0A6241, personal designado, como **Jefe de la Unidad de Planificación Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática**, a partir del 10 de enero de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados.
2. **Designar funciones en vía de regularización**, a partir del 11 de enero de 2022, a doña **Verónica Patricia Chávez Hinostroza**, identificada con D.N.I. N° 42808832, como **Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Nivel F-2**, de la **Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática**, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
3. **Elévese**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

